

BBVA Gestión Conservadora, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31
de diciembre de 2021, junto con el Informe de
Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de BBVA Gestión Conservadora, Fondo de Inversión, por encargo del Consejo de Administración de BBVA Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de BBVA Gestión Conservadora, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del Fondo al 31 de diciembre de 2021. Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre su patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo del Fondo, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras como cuestiones clave en nuestra auditoría.	Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la sociedad gestora y, en particular, en relación a la existencia y valoración de los instrumentos que componen la cartera de inversiones financieras del Fondo. Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la solicitud de confirmaciones a la entidad depositaria, a las sociedades gestoras o a las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras así como su concordancia con los registros del Fondo. Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta a la cuestión clave de valoración de la cartera de inversiones financieras incluyendo, en particular, el contraste de precios con fuente externa o mediante la utilización de datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021. El desglose de información en relación con los activos de la cartera de inversiones financieras está incluido en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 25 de abril de 2022.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 17 de diciembre de 2020 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Rodrigo Díaz

Inscrito en el R.O.A.C. nº 18105

25 de abril de 2022



Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª



006230967

BBVA GESTIÓN CONSERVADORA, FONDO DE INVERSIÓN

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Euros)

ACTIVO	31-12-2021	31-12-2020 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2021	31-12-2020 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS	452.562.152,71	476.361.164,42
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	452.562.152,71	476.361.164,42
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Partícipes	430.635.788,72	485.643.200,51
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	7.756.301,21	7.756.301,21
ACTIVO CORRIENTE	452.861.975,11	477.070.628,00	(Acciones propias)	-	-
Deudores	2.995.021,62	4.029.452,37	Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Cartera de inversiones financieras	431.935.889,62	430.486.215,44	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	99.472.373,16	66.504.687,25	Resultado del ejercicio (Dividendo a cuenta)	14.170.062,78	(17.038.337,30)
Valores representativos de deuda	55.574.369,83	31.043.341,57	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Otro patrimonio atribuido	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	43.584.517,66	34.848.720,42	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Depósitos en EECC	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Derivados	-	-	Deudas a largo plazo	-	-
Otros	313.485,67	612.625,26	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Cartera exterior	332.603.728,73	363.873.816,78	PASIVO CORRIENTE	299.822,40	709.463,58
Valores representativos de deuda	79.674.109,40	69.608.007,15	Provisiones a corto plazo	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Deudas a corto plazo	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	252.929.619,33	292.685.339,31	Acreedores	294.343,86	451.155,53
Depósitos en EECC	-	-	Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	1.580.470,32	Derivados	-	248.340,56
Otros	-	-	Periodificaciones	5.478,54	9.967,49
Intereses de la cartera de inversión	(140.212,27)	107.711,41			
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-			
Periodificaciones	-	-			
Tesorería	17.931.063,87	42.554.960,19			
TOTAL ACTIVO	452.861.975,11	477.070.628,00	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	452.861.975,11	477.070.628,00
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	59.042.901,55	247.715.466,46			
Compromisos por operaciones largas de derivados	54.370.099,04	183.722.690,10			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	4.672.802,51	63.992.776,36			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	386.177.280,10	316.476.150,52			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	122.147.949,67	105.109.412,58			
Otros	264.029.330,43	211.366.737,94			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	445.220.181,65	564.191.616,98			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.ª



006230968

BBVA GESTIÓN CONSERVADORA, FONDO DE INVERSIÓN

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Euros)

	2021	2020 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	26.652,65	26.933,82
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(9.701.086,17)	(10.673.069,23)
Comisión de gestión	(9.209.475,29)	(9.679.668,46)
Comisión depositario	(460.473,77)	(961.553,21)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(31.137,11)	(31.847,56)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(9.674.433,52)	(10.646.135,41)
Ingresos financieros	346.040,47	886.277,71
Gastos financieros	(277.861,33)	(151.043,78)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	16.134.377,42	(6.362.199,38)
Por operaciones de la cartera interior	8.501.855,14	(825.288,50)
Por operaciones de la cartera exterior	7.607.645,56	(6.084.312,07)
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	24.876,72	547.401,19
Diferencias de cambio	221.643,79	(625.598,05)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	7.462.938,58	(139.638,39)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(31.275,68)	16.374,98
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(133.150,53)	(671.694,05)
Resultados por operaciones con derivados	7.627.345,90	515.506,99
Otros	18,89	173,69
RESULTADO FINANCIERO	23.887.138,93	(6.392.201,89)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	14.212.705,41	(17.038.337,30)
Impuesto sobre beneficios	(42.642,63)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	14.170.062,78	(17.038.337,30)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.^a



006230969

BBVA GESTIÓN CONSERVADORA, FONDO DE INVERSIÓN-

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Euros	
	2021	2020 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	14.170.062,78	(17.038.337,30)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	14.170.062,78	(17.038.337,30)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a
BILLETES



006230970

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Euros												
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en innov. material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 diciembre de 2019 (*)	-	494.828.728,88	-	7.756.301,21	-	-	-	18.886.985,55	-	-	-	521.472.015,64
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2020 (*)	-	494.828.728,88	-	7.756.301,21	-	-	-	18.886.985,55	-	-	-	521.472.015,64
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(17.038.337,30)	-	-	-	(17.038.337,30)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	18.886.985,55	-	-	-	-	-	(18.886.985,55)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	56.263.675,80	-	-	-	-	-	-	-	-	-	56.263.675,80
Suscripciones	-	(84.336.189,72)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(84.336.189,72)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020 (*)	-	485.643.200,51	-	7.756.301,21	-	-	-	(17.038.337,30)	-	-	-	476.361.164,42
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2021	-	485.643.200,51	-	7.756.301,21	-	-	-	(17.038.337,30)	-	-	-	476.361.164,42
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	14.170.062,78	-	-	-	14.170.062,78
Aplicación del resultado del ejercicio	-	(17.038.337,30)	-	-	-	-	-	17.038.337,30	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	56.314.941,28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	56.314.941,28
Suscripciones	-	(94.284.015,77)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(94.284.015,77)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	-	430.635.788,72	-	7.756.301,21	-	-	-	14.170.062,78	-	-	-	452.562.152,71

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.^a



006230971

BBVA Gestión Conservadora, Fondo de Inversión

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

1. Reseña del Fondo

BBVA Gestión Conservadora, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 12 de julio de 1994 bajo la denominación de Argentaria Global, Fondo de Inversión Mobiliaria. Con fecha 5 de febrero de 2004 el Fondo cambió su denominación por la de Argentaria Global, Fondo de Inversión y, finalmente, con fecha 8 de noviembre de 2006 el Fondo cambió su denominación por la actual. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 519, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a BBVA Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, entidad perteneciente al Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas



CLASE 8.^a



006230972

contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2020 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2021.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.



CLASE 8.ª



006230973

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuándo éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el Folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Treasurería".
 - Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.



CLASE 8.^a



006230974

- Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
- Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
- Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".



CLASE 8.^a



006230975

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).
- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.
- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad



CLASE 8.ª



006230976

participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:



CLASE 8.^a



006230977

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes “Valores recibidos en garantía por la IIC” o “Valores aportados como garantía por la IIC”, respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras” interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe “Deudores” del balance.



CLASE 8.^a



006230978

ii. Compraventa de valores a plazo

Quando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados”, dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Quando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe “Valores representativos de deuda” de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)”.

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Quando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe “Deudores” del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados”, dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



006230979

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Resultados de ejercicios anteriores" se recogen los resultados (positivos o negativos) que se encontraban pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2008 y que se habían generado en ejercicios anteriores al ejercicio terminado en dicha fecha.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en



CLASE 8.ª



006230980

litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.



CLASE 8.^a



006230981

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.



CLASE 8.ª



006230982

4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2021 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	44.044.234,61
Comprendido entre 1 y 2 años	11.551.105,95
Comprendido entre 2 y 3 años	5.546.076,69
Comprendido entre 3 y 4 años	22.534.663,12
Comprendido entre 4 y 5 años	15.595.416,08
Superior a 5 años	35.976.982,78
	135.248.479,23

Al 31 de diciembre de 2021, en el epígrafe "Cartera Interior – Valores representativos de deuda" del activo del balance se incluyen 43.741 miles de euros correspondientes a adquisiciones temporales de activos (Operaciones Simultáneas sobre Deuda Pública) cuya contraparte es la entidad depositaria.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
Compromisos por operaciones largas de derivados	
Futuros comprados	54.370.099,04
	54.370.099,04
Compromisos por operaciones cortas de derivados	
Futuros y operaciones a plazo de venta	4.672.802,51
	4.672.802,51
Total	59.042.901,55

Al 31 de diciembre de 2021, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento inferior al año.

Asimismo, el Fondo tiene registrado al 31 de diciembre de 2021 en el epígrafe "Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden posiciones por importe de 17.370 miles de euros que se encuentran denominadas en moneda no euro.



CLASE 8.^a



006230983

Asimismo, el Fondo tiene registrado al 31 de diciembre de 2021 en el epígrafe "Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones largas de derivados" de las cuentas de orden posiciones por importe de 33.837 miles de euros que se encuentran denominadas en moneda no euro.

El saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden – Otros" de las cuentas de orden del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 recoge, en su caso, las posiciones en instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva en las que invierte el Fondo.

En el epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2021 se recogen 2.888 miles de euros (3.902 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo ha percibido 27 miles de euros, correspondientes a la devolución de las comisiones de gestión devengadas por las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo BBVA, en las que ha invertido el Fondo a través de la plataforma BBVA Quality Funds, que se registra en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el Folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se



CLASE 8.ª

El valor



006230984

especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1, 51.4 y 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.



CLASE 8.^a



006230985

Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.
- Coeficiente de liquidez:

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo.

- Obligaciones frente a terceros:

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el periodo de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial vinculada al empeoramiento de la solvencia o a la calidad crediticia de un emisor o al incumplimiento de sus compromisos de pago. La calidad crediticia se concreta en el rating de la emisión y en el rating mínimo de la cartera

Como análisis de la calidad crediticia de las inversiones y de la cartera en su conjunto, se elabora el rating interno de cada una de las emisiones en función de la calificación de las agencias externas. Una vez realizado dicha labor se calcula un rating medio de cartera tomando como ponderación tanto el peso del título dentro de la cartera de instrumentos tratables por riesgo de crédito como la probabilidad de default del título en función del rating.

En caso de que una emisión no tenga rating, se analiza la calificación de la compañía emisora para emisiones del mismo orden de prelación y se utiliza tal resultado como rating de la emisión en el resto de los cálculos.



CLASE 8.^a



006230986

Asimismo, se analizan las concentraciones de cartera por tipo de instrumento así como por los diferentes ratings que las componen. En función de estos análisis, dependiendo de la política de gestión establecida, se comprueba el cumplimiento de la misma en lo que se refiere a calidad crediticia.

Riesgo de contrapartida

Dentro del concepto de Riesgo de Contrapartida englobamos, de manera amplia los siguientes riesgos:

- Riesgo de contrapartida: es el riesgo de que la contrapartida pueda incurrir en incumplimiento antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja de una de las siguientes tipologías de operaciones: Instrumentos derivados, operaciones con liquidaciones diferidas, operaciones con compromiso de recompra, y operaciones de préstamo de valores o materias primas.
- Riesgo de depósito por operativa de depósitos interbancarios: debido a la naturaleza de este tipo de operaciones y su uso habitual en el terreno de la gestión de activos, más dirigido a la inversión a plazos de activo monetario, puede analizarse junto con el resto de exposiciones de riesgo emisor.
- Riesgo de contado o liquidación: es el riesgo de incumplimiento de pagos en el momento del intercambio de activos que al contratarse tenían un valor equivalente. La operativa está vinculada con las transferencias de fondos o valores de las operaciones y los riesgos crediticios por el coste de reposición de las posiciones.

Riesgo de liquidez

Es la potencial incapacidad de atender las solicitudes de reembolso de participaciones realizadas por los partícipes de la IIC, y puede analizarse desde dos perspectivas:

- Desde el punto de vista del activo, es la posible pérdida derivada de la imposibilidad de deshacer las inversiones en el tiempo necesario para hacer frente a las obligaciones de la IIC o al precio al que se valoran dichas inversiones en las diferentes carteras, como consecuencia de la falta de profundidad de mercado sobre los instrumentos en particular.
- Desde el punto de vista del pasivo, es la posible contingencia derivada de solicitudes de reembolso de participaciones no previstas por la entidad gestora. Esta contingencia es analizada a través del estudio del comportamiento histórico de los inversores con el fin de estimar el máximo reembolso posible con un determinado nivel de confianza.

Los instrumentos y contratos en los que se invierten las carteras deberán tener un perfil de liquidez que se corresponda con el definido para el producto.

Riesgo de mercado

Es la posible pérdida que asume una cartera como consecuencia de una disminución en su valoración debido a cambios o movimientos adversos en los datos de mercado que afecten a los fondos según su inversión. Se pueden identificar algunos de los principales tipos de riesgo de mercado a los que se puede enfrentar una cartera o inversión:

- Riesgo de equity: probabilidad de incurrir en una pérdida debido a la incertidumbre generada por la volatilidad en los precios especialmente en acciones. Este riesgo puede ser subdividido a su vez en riesgo específico, diversificable o no sistemático y riesgo sistemático o no diversificable.



CLASE 8.ª



006230987

- Riesgo de tipos de interés: probabilidad de incurrir en una pérdida debido a movimientos adversos en las curvas de tipos de interés que afectan la valoración de activos de renta fija que se tengan en cartera. El impacto de estos movimientos será dependiente tanto del sentido del movimiento como del posicionamiento en duración que el gestor tenga en su cartera.
- Riesgo de tipo de cambio: probabilidad de incurrir en una pérdida debido a movimientos adversos en los tipos de cambio en caso de tener inversiones en divisa diferente a la denominación del fondo.
- Riesgo de correlaciones: probabilidad de incurrir en una pérdida debido a modificaciones en las correlaciones entre los activos de cartera. De cara a diversificar el riesgo es necesario considerar la correlación que existe entre los diferentes activos, si esta estructura de correlaciones se ve modificada puede alterar las coberturas y diversificaciones aumentando el impacto de las pérdidas. El riesgo de mercado tiene que estar identificado, medido y valorado, para su seguimiento y gestión. Los controles y métricas aplicables a cada cartera de BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. atenderán a la naturaleza y perfil de riesgo de la misma.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por las IIC se encuentran descritos en el folleto.

Riesgo de ASG

La sociedad gestora del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo del Fondo. No obstante, las decisiones de inversión del Fondo en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

Riesgo de carácter operativo

Entre los riesgos de carácter operativo, se pueden identificar los siguientes riesgos:

- Riesgo de cumplimiento normativo: es el riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera material, o pérdida de reputación como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la entidad y códigos de conducta aplicables a las actividades de la misma.
- Riesgo operacional: definido como aquel que pueda provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora adopta sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones. En cuanto a los riesgos Operacionales y Normativos resultantes de la actividad de inversión de las IIC, la Sociedad Gestora dispone de aplicaciones que controlan el cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de la política de inversión, así como herramientas de gestión del riesgo operacional, donde se realiza un seguimiento activo sobre la identificación de los riesgos de los procesos que se llevan a cabo en la Unidad. La Unidad tiene establecida una metodología de Gestión de Riesgo Operacional para evaluar cuantitativamente cada uno de los riesgos afectos a la actividad.



CLASE 8.ª



006230988

Asimismo, la Sociedad Gestora ha puesto en práctica una serie de procedimientos y controles con el fin de racionalizar, garantizar la eficiencia, mejorar la calidad y minimizar riesgos en los procesos de inversión.

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2021, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	Euros
Cuentas en el depositario:	
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (cuentas en euros)	17.957.348,37
	17.957.348,37
Otras cuentas de tesorería:	
Otras cuentas de tesorería en euros	(26.284,50)
	(26.284,50)
	17.931.063,87

Los saldos de las principales cuentas corrientes del Fondo son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.

6. Partícipes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por anotaciones en cuenta, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

	Euros	
	31-12-2021	31-12-2020
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	452.562.152,71	476.361.164,42
Valor liquidativo de la participación	10,68	10,36
Nº Participaciones	42.355.240,26	45.971.589,87
Nº Partícipes	17.917	18.800

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.



CLASE 8.^a



006230989

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, durante los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo ha devengado una comisión del 2,00% anual, calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface trimestralmente. El importe pendiente de pago por este concepto, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se incluye en el saldo del epígrafe "Acreedores" de los balances adjuntos.

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión del 0,20% anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo durante el ejercicio 2020, que se satisface trimestralmente. Desde el 1 de enero de 2021 dicha comisión asciende a 0,10% anual. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen importes pendientes de pago por este concepto.

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el Folleto del Fondo.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.



CLASE 8.^a



006230990

9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.
13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.

Incluido en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recoge, en su caso, el importe que no ha sido considerado recuperable de las retenciones fiscales sobre rendimientos con origen en títulos extranjeros. Las retenciones finalmente recuperadas por el concepto anterior se registran, en su caso, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo de los ejercicios 2021 y 2020 han ascendido a 2 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la sociedad gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2021 y 2020, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

8. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2017 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 103 y 94 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases impositivas negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).



CLASE 8.ª



006230991

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponible negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponible negativas hasta el importe de un millón de euros.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar" no recoge la compensación de las pérdidas fiscales correspondiente al ejercicio 2021. Asimismo, Al 31 de diciembre de 2020, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar" no recogía las pérdidas fiscales correspondientes al ejercicio 2020.

Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

9. Acontecimientos posteriores al cierre

Cabe reseñar el agravamiento reciente de las tensiones geopolíticas, que han desembocado en el ataque militar ruso a Ucrania comenzando en la última semana de febrero, con repercusiones también en sanciones por parte de la comunidad internacional a Rusia. Esto supone un factor de incertidumbre relevante, que se está ya reflejando en el comportamiento de los activos de riesgo, principalmente en descensos de la renta variable y también en fuertes subidas de precios para las materias primas. En función de la evolución de esta situación, este factor puede ser determinante para la evolución de las primas de riesgo en los mercados financieros, los niveles de actividad económica, las tasas de inflación y por tanto la senda de política monetaria que sigan los principales Bancos Centrales.



CLASE 8.ª



006230992

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2021

BBVA GESTIÓN CONSERVADORA, FONDO DE INVERSIÓN

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES00000127G9	DEUDA KINGDOM OF SPAIN 2,150 2025-10-31	4.307.927,05
EUR	ES00000128H5	DEUDA KINGDOM OF SPAIN 1,300 2026-10-31	4.057.625,82
EUR	ES0000012I08	DEUDA KINGDOM OF SPAIN 0,002 2028-01-31	2.266.083,08
EUR	ES00000129D2	SIMULTÁNEA KINGDOM OF SPAIN 2022-01-03	921.177,74
EUR	ES00000129F7	SIMULTÁNEA KINGDOM OF SPAIN 2022-01-03	19.897.791,52
EUR	ES00000129G5	SIMULTÁNEA KINGDOM OF SPAIN 2022-01-03	19.587.136,10
EUR	ES00000129H3	SIMULTÁNEA KINGDOM OF SPAIN 2022-01-03	3.334.748,28
EUR	ES0213679HN2	RENTA BANKINTER SA 0,875 2026-07-08	202.777,31
EUR	ES0213679OF4	BONOS BANKINTER SA 1,250 2032-12-23	396.081,85
EUR	ES0380907040	BONOS UNICAJA BANCO SA 1,000 2026-12-01	298.729,18
EUR	ES0213307053	RENTA CAIXABANK SA 0,750 2026-07-09	304.291,90
TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda			55.574.369,83
EUR	ES0114564000	FONDO BINDEX EUROPA INDICE	43.584.517,66
TOTAL Cartera interior-Instituciones de Inversión colectiva			43.584.517,66
EUR	ES0180660039	FONDOS BBVA CAPITAL PRIVADO	313.485,67
TOTAL Cartera interior-Otros			313.485,67
EUR	XS1954087695	BONOS BANCO BILBAO VIZCAYA 2,575 2029-02-22	313.263,60
EUR	XS1859010685	BONOS CITIGROUP INC 1,500 2026-07-24	127.497,10
EUR	XS2167003685	BONOS CITIGROUP INC 1,250 2026-07-06	332.383,52
EUR	XS1076018131	BONOS AT&T INC 2,400 2024-03-15	216.505,50
EUR	XS2180007549	BONOS AT&T INC 1,600 2028-05-19	363.406,11
EUR	XS2338643740	BONOS MORGAN STANLEY 0,406 2027-10-29	398.392,15
EUR	XS2345317510	RENTA SVENSKA HANDELSBANKE 0,050 2028-09-06	473.141,29
EUR	FR0014003513	DEUDA FRENCH REPUBLIC -0,271 2027-02-25	2.867.051,68
EUR	FR0014003513	DEUDA FRENCH REPUBLIC -0,519 2027-02-25	3.970.113,36
EUR	FR0014003513	DEUDA FRENCH REPUBLIC -0,449 2027-02-25	1.959.769,77
EUR	DE0001104834	DEUDA FEDERAL REPUBLIC OF -0,683 2023-03-10	3.936.765,57



CLASE 8.^a



006230993

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	DE0001104834	DEUDA FEDERAL REPUBLIC OF -0,734 2023-03-10	6.908.580,70
EUR	DE0001104834	DEUDA FEDERAL REPUBLIC OF -0,675 2023-03-10	705.759,68
EUR	DE0001102564	DEUDA FEDERAL REPUBLIC OF -0,168 2031-08-15	2.255.128,36
EUR	DE000A3E5LU1	EMISIONES KREDITANSTALT FUER W -0,418 2028-11-09	1.589.357,22
EUR	DE000A254PM6	EMISIONES KREDITANSTALT FUER W -0,480 2025-02-18	2.194.550,89
EUR	DE000A254PM6	EMISIONES KREDITANSTALT FUER W -0,483 2025-02-18	393.571,27
EUR	IT0005452989	DEUDA REPUBLIC OF ITALY -0,091 2024-08-15	3.804.188,08
EUR	IT0005390874	DEUDA REPUBLIC OF ITALY 0,850 2027-01-15	1.045.422,60
EUR	IT0005327306	DEUDA REPUBLIC OF ITALY 1,450 2025-05-15	8.502.566,79
EUR	IT0005170839	DEUDA REPUBLIC OF ITALY 1,600 2026-06-01	3.136.163,74
EUR	IT0005127086	DEUDA REPUBLIC OF ITALY 2,000 2025-12-01	201.000,52
EUR	IT0001278511	DEUDA REPUBLIC OF ITALY 5,250 2029-11-01	2.162.376,40
EUR	NL0011819040	DEUDA KINGDOM OF THE NETHERLANDS 0,500 2026-07-15	4.030.696,26
EUR	XS2307853098	BONOS NATWEST GROUP PLC 0,780 2030-02-26	165.724,69
EUR	BE0000351602	DEUDA KINGDOM OF BELGIUM -0,474 2027-10-22	700.361,27
EUR	XS2028816028	RENTA BANCO DE SABADELL SA 0,875 2025-07-22	404.727,39
EUR	IE00BKFVC899	DEUDA REPUBLIC OF IRELAND 0,200 2030-10-18	579.487,75
EUR	FR0014005V67	BONOS BPCE SA 2,125 2046-10-13	194.565,74
EUR	XS2168647357	RENTA BANCO SANTANDER SA 1,375 2026-01-05	207.676,64
EUR	XS2234567233	RENTA VOLKSWAGEN INTERNATIONALE AG 0,875 2028-09-22	308.948,84
EUR	XS1799938995	BONOS VOLKSWAGEN INTERNATIONALE AG 3,375 2049-06-27	211.144,23
EUR	XS2150054026	BONOS BARCLAYS PLC 3,375 2025-04-02	295.185,88
EUR	XS2321466133	BONOS BARCLAYS PLC 1,125 2031-03-22	320.342,31
EUR	XS1413581205	BONOS TOTALENERGIES SE 3,875 2049-05-18	400.330,08
EUR	XS2183818637	BONOS STANDARD CHARTERED PLC 2,500 2030-09-09	244.522,20
EUR	XS2289877941	BONOS TESCO CORPORATE TRUST PLC 0,375 2029-07-27	315.656,70
EUR	XS2148623106	BONOS LLOYDS BANKING GROUP PLC 3,500 2026-04-01	200.615,50
EUR	XS2151069775	RENTA LLOYDS BANK CORPORATE TRUST PLC 2,375 2026-04-09	220.544,61
EUR	XS2323295563	BONOS NIDEC CORP 0,046 2026-03-30	198.502,61
EUR	FR0014006G24	BONOS ATOS SE 1,000 2029-11-12	396.257,53
EUR	FR0013536661	BONOS SOCIETE GENERALE SA 0,875 2028-09-22	100.711,05
EUR	FR0013430733	RENTA SOCIETE GENERALE SA 0,875 2026-07-01	205.238,71
EUR	FR0014002QE8	BONOS SOCIETE GENERALE SA 1,125 2031-06-30	398.761,48
EUR	XS2360310044	BONOS UNICREDIT SPA 0,800 2029-07-05	286.660,50
EUR	CH0537261858	BONOS CREDIT SUISSE GROUP 3,250 2026-04-02	172.386,71



CLASE 8.^a



006230994

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	CH0517825276	BONOS CREDIT SUISSE GROUP 0,650 2028-01-14	328.015,18
EUR	XS2412044641	BONOS RWE AG 1,000 2033-11-26	521.470,60
EUR	DE000DL19VT2	BONOS DEUTSCHE BANK AG 0,750 2027-02-17	199.625,25
EUR	DE000DL19VD6	BONOS DEUTSCHE BANK AG 1,375 2026-06-10	80.273,45
EUR	BE0002832138	BONOS KBC GROUP NV 0,250 2027-03-01	199.024,80
EUR	XS2153405118	BONOS IBERDROLA FINANZAS S 0,875 2025-06-16	206.278,19
EUR	XS2152899584	BONOS E.ON SE 1,000 2025-10-07	170.165,48
EUR	XS2079079799	BONOS ING GROEP NV 1,000 2030-11-13	200.571,45
EUR	XS2176621170	BONOS ING GROEP NV 2,125 2031-05-26	314.194,76
EUR	XS2390506546	BONOS ING GROEP NV 0,375 2028-09-29	294.740,90
EUR	XS2078761785	BONOS DANSKE BANK A/S 1,375 2030-02-12	240.043,99
EUR	XS2046595836	BONOS DANSKE BANK A/S 0,500 2025-08-27	198.120,68
EUR	XS2303070911	BONOS H&M FINANCE BV 0,250 2029-08-25	366.324,54
EUR	AT0000A2J645	BONOS ERSTE GROUP BANK AG 1,625 2031-09-08	102.804,75
EUR	XS1808395930	BONOS INMOBILIARIA COLONIA 2,000 2026-04-17	211.240,07
EUR	XS2022425297	RENTA INTESA SANPAOLO SPA 1,000 2024-07-04	264.379,05
EUR	XS2089368596	RENTA INTESA SANPAOLO SPA 0,750 2024-12-04	209.450,28
EUR	XS2317069685	RENTA INTESA SANPAOLO SPA 0,750 2028-03-16	314.213,32
EUR	FR0013535150	BONOS ICADE SANTE SACA 1,375 2030-09-17	309.409,20
EUR	FR0013431244	BONOS ENGIE SA 1,625 2049-07-08	305.844,85
EUR	XS2257961818	BONOS UPM-KYMMENE OYJ 0,125 2028-11-19	370.143,81
EUR	XS2265360359	BONOS STORA ENSO OYJ 0,625 2030-12-02	439.232,26
EUR	AT0000A2QRW0	DEUDA REPUBLIC OF AUSTRIA -0,574 2025-04-20	4.541.427,82
EUR	AT0000A2QRW0	DEUDA REPUBLIC OF AUSTRIA -0,553 2025-04-20	813.976,04
EUR	PTEDPNOM0015	BONOS EDP - ENERGIAS DE PO 1,625 2027-04-15	322.228,95
EUR	DE000A3H3JM4	RENTA DAIMLER AG 0,750 2033-03-11	373.830,61
EUR	FR0013517059	BONOS VEOLIA ENVIRONNEMENT 0,800 2032-01-15	300.886,99
EUR	XS2194283672	BONOS INFINEON TECHNOLOGIE 1,125 2026-06-24	103.575,43
EUR	XS2312746345	BONOS ENEL SPA 1,875 2049-09-08	428.453,39
EUR	XS2353182020	BONOS ENEL FINANCE INTERNA 0,183 2027-06-17	592.914,91
EUR	XS2066706909	BONOS ENEL FINANCE INTERNA 0,375 2027-06-17	348.910,04
EUR	XS2055651918	BONOS ABERTIS INFRASTRUCT 1,125 2028-03-26	304.561,88
EUR	XS2025480596	BONOS ABERTIS INFRASTRUCT 1,625 2029-07-15	206.499,67
EUR	XS2265521620	BONOS AEROPORTI DI ROMA SP 1,625 2029-02-02	308.275,80
EUR	FR00140005T0	BONOS ARKEMA SA 0,125 2026-10-14	300.335,20



CLASE 8.^a



006230995

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS2200150766	BONOS CAIXABANK SA 0,750 2026-07-10	203.170,32
EUR	XS2297549391	BONOS CAIXABANK SA 0,500 2029-02-09	195.546,87
EUR	XS2243299463	BONOS H LUNDBECK A/S 0,875 2027-10-14	250.235,85
EUR	FR0013508512	BONOS CREDIT AGRICOLE SA 1,000 2026-04-22	204.116,17
EUR	FR0014005J14	BONOS CREDIT AGRICOLE SA 0,500 2029-09-21	197.259,87
EUR	XS2181959110	BONOS SWISS RE FINANCE UK 2,714 2052-06-04	107.039,94
EUR	EU000A1U9951	EMISIONES EUROPEAN STABILITY M 0,125 2024-04-22	1.051.553,78
EUR	XS2311407352	BONOS BANK OF IRELAND GROU 0,375 2027-05-10	276.983,48
EUR	XS1996435688	BONOS CEPSA FINANCE SA 1,000 2025-02-16	305.165,12
EUR	XS1691349952	BONOS NORTEGAS ENERGIA DIS 2,065 2027-09-28	285.642,26
EUR	XS2289797248	BONOS NORTEGAS ENERGIA DIS 0,905 2031-01-22	194.828,33
EUR	XS2384274440	BONOS WOOLWORTHS GROUP LTD 0,375 2028-11-15	339.523,07
EUR	FR0014002S57	RENTA BANQUE FEDERATIVE DU 0,010 2026-05-11	395.217,43
EUR	FR00140003P3	RENTA BANQUE FEDERATIVE DU 0,100 2027-10-08	196.574,55
EUR	XS2050448336	BONOS FASTIGHETS AB BALDER 1,125 2027-01-29	230.823,09
EUR	EU000A3KWCF4	EMISIONES EUROPEAN UNION -0,280 2028-10-04	813.374,44
EUR	XS1627337881	BONOS FCC AQUALIA SA 1,413 2022-06-08	303.380,97
EUR	XS2081500907	BONOS FCC SERVICIOS MEDIO 1,661 2026-12-04	302.469,66
EUR	XS2384269366	BONOS HEIMSTADEN BOSTAD TR 0,750 2029-09-06	269.373,62
EUR	XS2354685575	BONOS EEW ENERGY FROM WAST 0,361 2026-06-30	99.888,74
EUR	XS2385390724	BONOS HOLDING D'INFRASTRUC 0,625 2028-09-16	244.493,67
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			79.674.109,40
EUR	LU0332401396	FONDO JPMORGAN FUNDS - EME	623.357,20
EUR	LU1306423655	FONDO JPMORGAN FUNDS - EME	456.241,12
EUR	IE00BFWFPY67	ETF SPDR BLOOMBERG BARCL	515.839,93
USD	US81369Y8600	ETF REAL ESTATE SELECT S	1.209.522,37
EUR	LU0438092701	FONDO STATE STREET EURO CO	1.272.022,63
USD	IE00B3YCGJ38	ETF INVESCO S&P 500 UCIT	4.061.034,52
EUR	LU0800573429	FONDO AXA WORLD FUNDS - EM	535.422,03
EUR	LU0528984122	FONDO BNP PARIBAS INSTICAS	55.744.292,42
EUR	LU1340547436	FONDO GAM MULTIBOND - LOCA	957.721,17
EUR	LU1946820187	FONDO GOLDMAN SACHS - SICA	2.418.175,92
EUR	IE00B96CNN65	FONDO GOLDMAN SACHS FUNDS	32.302.205,82
EUR	IE00B1FZS681	ETF ISHARES EUR GOVT BON	5.205.335,57
EUR	IE00B1YZSC51	ETF ISHARES CORE MSCI EU	912.586,50



CLASE 8.^a



006230996

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	IE00BF11F565	ETF ISHARES CORE EUR COR	3.394.913,65
USD	IE00B5BMR087	ETF ISHARES CORE S&P 500	2.041.681,33
USD	IE00BFZPF546	ETF ISHARES JP MORGAN EM	619.438,36
USD	IE00BKPSFD61	ETF ISHARES CHINA CNY BO	3.464.355,88
EUR	IE00BMYPM319	FONDO INSTITUTIONAL CASH S	22.938.024,38
USD	LU1079841513	ETF OSSIAM SHILLER BARCL	3.030.651,71
EUR	LU1650488494	ETF LYXOR EURO GOVERNMEN	5.200.866,44
USD	LU0496786657	ETF LYXOR S&P 500 UCITS	4.041.271,18
EUR	IE00BJVNJ924	FONDO LYXOR NEWCITS IRL PL	4.838.455,27
EUR	LU0274209237	ETF XTRACKERS MSCI EUROP	919.280,55
USD	LU0490618542	ETF XTRACKERS S&P 500 SW	4.060.919,61
EUR	LU0478205379	ETF XTRACKERS II EUR COR	1.272.991,86
USD	IE00B3XXRP09	ETF VANGUARD S&P 500 UCI	2.025.332,25
EUR	LU0907928062	FONDO DPAM L - BONDS EMERG	615.619,80
EUR	IE00BCCW0T67	FONDO MUZINICH FUNDS - EME	543.579,96
EUR	FR0013508942	FONDO AMUNDI EURO LIQUIDIT	56.426.751,95
EUR	LU1681042609	ETF AMUNDI MSCI EUROPE U	945.402,86
USD	LU1681049018	ETF AMUNDI S&P 500 UCITS	4.063.150,63
EUR	LU1931975079	ETF AMUNDI PRIME EURO CO	848.456,83
EUR	LU2275736432	FONDO UBS LUX BOND SICAV -	1.148.644,70
EUR	LU1970672843	FONDO PICTET - EMERGING LO	586.598,40
EUR	LU2044298631	FONDO PICTET - SHORT TERM	541.539,20
EUR	LU0501220262	FONDO GLOBAL EVOLUTION FUN	673.730,74
EUR	LU2090063913	FONDO AQR UCITS FUNDS II-S	2.464.455,68
EUR	LU2053007915	FONDO BETAMINER BEHEDGED	12.924.553,20
EUR	LU1650062323	FONDO BETAMINER I	7.085.195,71
TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva			252.929.619,33



CLASE 8.^a



006230997

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2020

BBVA GESTIÓN CONSERVADORA, FONDO DE INVERSIÓN

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES00000126Z1	DEUDA REINO DE ESPAÑA 1,600 2025-04-30	3.660.535,71
EUR	ES0000012A97	DEUDA REINO DE ESPAÑA 0,450 2022-10-31	8.471.074,36
EUR	ES0000012G91	DEUDA REINO DE ESPAÑA -0,309 2026-01-31	2.357.113,71
EUR	ES0L02106117	LETRAS REINO DE ESPAÑA -0,476 2021-06-11	3.154.550,99
EUR	ES00000129C4	SIMULTÁNEA REINO DE ESPAÑA 2021-01-04	11.023.380,57
EUR	ES0213307053	RENTA BANKIA SA 0,750 2026-07-09	411.355,00
EUR	ES0213307061	RENTA BANKIA SA 1,125 2026-11-12	312.006,83
EUR	ES0313307201	RENTA BANKIA SA 0,875 2024-03-25	514.392,22
EUR	ES0213679HN2	RENTA BANKINTER SA 0,875 2026-07-08	308.881,22
EUR	ES0239140017	BONOS INMOBILIARIA COLONIA 1,350 2028-10-14	413.203,53
EUR	ES0305045009	RENTA CRITERIA CAIXA SA 1,375 2024-04-10	416.847,43
TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda			31.043.341,57
EUR	ES0114564000	FONDO BINDEX EUROPA INDICE	34.848.720,42
TOTAL Cartera interior-Instituciones de Inversión colectiva			34.848.720,42
EUR	ES0180660039	FONDOS BBVA CAPITAL PRIVADO	612.625,26
TOTAL Cartera interior-Otros			612.625,26
EUR	XS1954087695	BONOS BANCO BILBAO VIZCAYA 2,575 2029-02-22	527.918,88
EUR	XS2013745703	RENTA BANCO BILBAO VIZCAYA 1,000 2026-06-21	315.699,32
EUR	XS2104051433	BONOS BANCO BILBAO VIZCAYA 1,000 2030-01-16	199.304,93
EUR	XS2167003685	BONOS CITIGROUP INC 1,250 2026-07-06	451.964,08
EUR	XS1859010685	BONOS CITIGROUP INC 1,500 2026-07-24	318.921,38
EUR	XS2180007549	BONOS AT&T INC 1,600 2028-05-19	533.843,87
EUR	XS2051361264	BONOS AT&T INC 0,250 2026-03-04	301.647,92
EUR	XS1076018131	BONOS AT&T INC 2,400 2024-03-15	328.382,10
EUR	FR00140005J1	BONOS BNP PARIBAS SA 0,375 2027-10-14	303.271,91
EUR	FR0013484458	BONOS BNP PARIBAS SA 0,500 2028-02-19	403.992,57
EUR	XS1748456974	RENTA BNP PARIBAS SA 1,125 2026-06-11	419.565,95
EUR	XS1956037664	BONOS FORTUM OYJ 1,625 2026-02-27	395.360,38



CLASE 8.^a



006230998

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	FR0013479102	DEUDA FRENCH REPUBLIC -0,677 2023-02-25	3.919.568,39
EUR	FR0013515806	DEUDA FRENCH REPUBLIC 0,500 2040-05-25	640.718,87
EUR	DE0001102374	DEUDA FEDERAL REPUBLIC OF 0,500 2025-02-15	622.842,94
EUR	DE0001141810	DEUDA FEDERAL REPUBLIC OF -0,640 2025-04-11	3.948.700,11
EUR	XS2209794408	EMISIONES KREDITANSTALT FUER W -0,422 2028-09-15	1.236.471,83
EUR	DE000A168Y22	EMISIONES KREDITANSTALT FUER W 0,375 2023-03-15	4.758.812,66
EUR	DE000A289RK2	EMISIONES KREDITANSTALT FUER W -0,398 2030-09-17	439.918,19
EUR	IT0001278511	DEUDA REPUBLIC OF ITALY 5,250 2029-11-01	1.942.042,73
EUR	IT0005127086	DEUDA REPUBLIC OF ITALY 2,000 2025-12-01	213.098,42
EUR	IT0005340929	DEUDA REPUBLIC OF ITALY 2,800 2028-12-01	2.627.519,22
EUR	IT0005390874	DEUDA REPUBLIC OF ITALY 0,850 2027-01-15	931.517,84
EUR	IT0005410920	LETRAS REPUBLIC OF ITALY -0,189 2021-05-14	3.147.574,32
EUR	IT0005416570	DEUDA REPUBLIC OF ITALY 0,950 2027-09-15	1.660.465,42
EUR	IT0005425233	DEUDA REPUBLIC OF ITALY 1,700 2051-09-01	683.883,48
EUR	NL0015614579	DEUDA KINGDOM OF THE NETHE 0,028 2052-01-15	829.037,15
EUR	BE0000321308	DEUDA KINGDOM OF BELGIUM 4,250 2021-09-28	2.136.447,09
EUR	BE0000349580	DEUDA KINGDOM OF BELGIUM 0,100 2030-06-22	120.396,83
EUR	BE0000351602	DEUDA KINGDOM OF BELGIUM -0,013 2027-10-22	1.459.934,51
EUR	XS2028816028	RENTA BANCO DE SABADELL SA 0,875 2025-07-22	408.186,18
EUR	XS1876076040	RENTA BANCO DE SABADELL SA 1,625 2024-03-07	208.816,02
EUR	IE00BKFVC899	DEUDA REPUBLIC OF IRELAND 0,200 2030-10-18	1.149.730,15
EUR	FR0013412343	RENTA BPCE SA 1,000 2025-04-01	415.629,41
EUR	XS2194370727	RENTA BANCO SANTANDER SA 1,125 2027-06-23	317.362,55
EUR	XS1910948162	RENTA VOLKSWAGEN INTERNATI 2,625 2027-11-16	347.868,05
EUR	XS1586555861	RENTA VOLKSWAGEN INTERNATI 1,125 2023-10-02	307.477,10
EUR	XS1799938995	BONOS VOLKSWAGEN INTERNATI 3,375 2049-06-27	314.259,98
EUR	XS1806453814	RENTA VOLKSWAGEN FINANCIAL 0,375 2021-04-12	198.842,00
EUR	XS1972548231	RENTA VOLKSWAGEN FINANCIAL 1,500 2024-10-01	320.764,67
EUR	XS2150054026	BONOS BARCLAYS PLC 3,375 2025-04-02	302.518,49
EUR	XS1413581205	BONOS TOTAL SE 3,875 2049-05-18	629.708,97
EUR	XS2168478068	BONOS CRH SMW FINANCE DAC 1,250 2026-11-05	298.374,68
EUR	XS2183818637	BONOS STANDARD CHARTERED P 2,500 2030-09-09	249.596,20
EUR	XS2148623106	BONOS LLOYDS BANKING GROUP 3,500 2026-04-01	205.243,27
EUR	XS2151069775	RENTA LLOYDS BANK CORPORAT 2,375 2026-04-09	337.060,36
EUR	FR0013424876	BONOS VIVENDI SA 1,125 2028-12-11	426.916,08



CLASE 8.^a



006230999

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	FR0013412707	BONOS RCI BANQUE SA 1,750 2026-04-10	525.573,27
EUR	FR0013230737	BONOS RCI BANQUE SA 0,750 2022-01-12	301.062,56
EUR	FR0013430733	RENTA SOCIETE GENERALE SA 0,875 2026-07-01	310.621,34
EUR	FR0013518057	RENTA SOCIETE GENERALE SA 1,250 2030-06-12	316.771,23
EUR	FR0013536661	BONOS SOCIETE GENERALE SA 0,875 2028-09-22	206.062,75
EUR	XS1110558407	BONOS SOCIETE GENERALE SA 2,500 2026-09-16	510.232,72
EUR	CH0517825276	BONOS CREDIT SUISSE GROUP 0,650 2028-01-14	502.251,77
EUR	CH0537261858	BONOS CREDIT SUISSE GROUP 3,250 2026-04-02	178.093,48
EUR	XS2077670003	BONOS BAYER AG 2,375 2079-11-12	202.756,21
EUR	DE000CZ40N04	RENTA COMMERZBANK AG 0,625 2024-08-28	293.427,97
EUR	DE000DL19VD6	BONOS DEUTSCHE BANK AG 1,375 2026-06-10	81.359,57
EUR	BE0002645266	RENTA KBC GROUP NV 0,625 2025-04-10	204.969,95
EUR	BE0974365976	BONOS KBC GROUP NV 0,375 2027-06-16	305.324,07
EUR	XS1890845875	BONOS IBERDROLA INTERNATIO 3,250 2049-02-12	328.591,26
EUR	XS2244941147	BONOS IBERDROLA INTERNATIO 2,250 2049-04-28	629.418,13
EUR	XS2153405118	BONOS IBERDROLA FINANZAS S 0,875 2025-06-16	312.393,98
EUR	XS2182054887	RENTA SIEMENS FINANCIERING 0,375 2026-06-05	205.726,30
EUR	XS2152899584	BONOS E.ON SE 1,000 2025-10-07	173.247,50
EUR	XS2176621170	BONOS ING GROEP NV 2,125 2031-05-26	320.394,92
EUR	XS2079079799	BONOS ING GROEP NV 1,000 2030-11-13	303.260,47
EUR	XS2258452478	BONOS ING GROEP NV 0,250 2029-02-18	698.466,70
EUR	XS2078761785	BONOS DANSKE BANK A/S 1,375 2030-02-12	367.914,04
EUR	XS2046595836	BONOS DANSKE BANK A/S 0,500 2025-08-27	315.707,95
EUR	XS2221845683	BONOS MUENCHENER RUECKVERS 1,250 2041-05-26	310.984,14
EUR	XS1799545329	BONOS ACS SERVICIOS COMUNI 1,875 2026-04-20	425.408,73
EUR	AT0000A2J645	BONOS ERSTE GROUP BANK AG 1,625 2031-09-08	104.179,63
EUR	XS2063261155	RENTA SWEDBANK AB 0,250 2024-10-09	545.958,82
EUR	XS2156506854	BONOS NATURGY FINANCE BV 1,250 2026-01-15	424.321,05
EUR	XS1725677543	BONOS INMOBILIARIA COLONIA 1,625 2025-11-28	315.011,26
EUR	XS1808395930	BONOS INMOBILIARIA COLONIA 2,000 2026-04-17	214.650,69
EUR	XS2022425297	RENTA INTESA SANPAOLO SPA 1,000 2024-07-04	394.484,78
EUR	XS2081018629	RENTA INTESA SANPAOLO SPA 1,000 2026-11-19	563.414,02
EUR	XS2089368596	RENTA INTESA SANPAOLO SPA 0,750 2024-12-04	210.992,77
EUR	FR0013535150	BONOS ICADE SANTE SAS 1,375 2030-09-17	107.020,34
EUR	FR0013431244	BONOS ENGIE SA 1,625 2049-07-08	409.349,36



CLASE 8.ª



006231000

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS2265360359	BONOS STORA ENSO OYJ 0,625 2030-12-02	300.608,48
EUR	FR0013369493	BONOS EUTELSAT SA 2,000 2025-10-02	537.403,83
EUR	AT0000A28KX7	DEUDA REPUBLIC OF AUSTRIA -0,434 2024-07-15	83.352,17
EUR	AT0000A28KX7	DEUDA REPUBLIC OF AUSTRIA -0,670 2024-07-15	1.885.690,86
EUR	AT0000A28KX7	DEUDA REPUBLIC OF AUSTRIA -0,551 2024-07-15	35.009,69
EUR	FR0013517059	BONOS VEOLIA ENVIRONNEMENT 0,800 2032-01-15	314.622,19
EUR	XS2194283672	BONOS INFINEON TECHNOLOGIE 1,125 2026-06-24	210.924,86
EUR	XS2025480596	BONOS ABERTIS INFRASTRUCT 1,625 2029-07-15	209.773,91
EUR	XS1967635977	BONOS ABERTIS INFRASTRUCT 2,375 2027-09-27	443.602,91
EUR	FR00140005T0	BONOS ARKEMA SA 0,125 2026-10-14	100.855,67
EUR	XS2200150766	BONOS CAIXABANK SA 0,750 2026-07-10	307.844,92
EUR	XS2243299463	BONOS H LUNDBECK A/S 0,875 2027-10-14	253.010,80
EUR	FR0013508512	BONOS CREDIT AGRICOLE SA 1,000 2026-04-22	207.605,82
EUR	XS2181959110	BONOS SWISS RE FINANCE UK 2,714 2052-06-04	111.559,62
EUR	EU000A1U9951	EMISIONES EUROPEAN STABILITY M 0,125 2024-04-22	922.844,88
EUR	DE000A181034	RENTA JAB HOLDINGS BV 1,750 2023-05-25	317.803,69
EUR	DE000A1919G4	RENTA JAB HOLDINGS BV 1,750 2026-06-25	430.056,20
EUR	XS1996435688	BONOS CEPSA FINANCE SA 1,000 2025-02-16	508.244,08
EUR	XS1691349952	BONOS NORTEGAS ENERGIA DIS 2,065 2027-09-28	433.768,17
EUR	FR0013412947	RENTA BANQUE FEDERATIVE DU 0,750 2026-06-08	625.136,64
EUR	FR00140003P3	RENTA BANQUE FEDERATIVE DU 0,100 2027-10-08	201.166,63
EUR	XS2050448336	BONOS FASTIGHETS AB BALDER 1,125 2027-01-29	341.765,47
EUR	XS2102283061	RENTA ABN AMRO BANK NV 0,600 2027-01-15	411.221,71
EUR	EU000A283859	EMISIONES EUROPEAN UNION -0,238 2030-10-04	1.006.221,01
EUR	EU000A284451	EMISIONES EUROPEAN UNION -0,509 2025-11-04	2.817.467,83
EUR	EU000A284469	EMISIONES EUROPEAN UNION 0,300 2050-11-04	524.889,60
EUR	EU000A285VM2	EMISIONES EUROPEAN UNION -0,102 2035-07-04	1.451.608,24
EUR	XS1627337881	BONOS FCC AQUALIA SA 1,413 2022-06-08	306.041,85
EUR	XS2081500907	BONOS FCC SERVICIOS MEDIO 1,661 2026-12-04	431.324,24
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			69.608.007,15
EUR	LU0332401396	FONDO JPMORGAN FUNDS - EME	797.237,28
EUR	LU1306423655	FONDO JPMORGAN FUNDS - EME	811.520,36
EUR	IE00BC7GZW19	ETF SPDR BLOOMBERG BARCL	9.677.833,59
EUR	LU0438092701	FONDO STATE STREET EURO CO	3.462.321,42
EUR	LU1601096537	FONDO AXA WORLD FUNDS - EU	4.881.495,68



CLASE 8.ª



006231001

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	LU0528984122	FONDO BNP PARIBAS INSTICAS	42.046.536,44
EUR	LU1340547436	FONDO GAM MULTIBOND - LOCA	1.627.315,65
EUR	LU1946820187	FONDO GOLDMAN SACHS - SICA	2.434.864,80
EUR	LU1966276856	FONDO BLACKROCK GLOBAL FUN	14.587.322,88
EUR	IE00B1FZS681	ETF ISHARES EUR GOVT BON	3.587.047,14
EUR	IE00B1YZSC51	ETF ISHARES CORE MSCI EU	4.630.056,42
EUR	IE00BF11F565	ETF ISHARES CORE EUR COR	11.655.731,94
USD	IE00B5BMR087	ETF ISHARES CORE S&P 500	2.108.622,60
USD	IE00B6R52036	ETF ISHARES GOLD PRODUCE	4.693.508,34
USD	IE00BYXYYP94	ETF ISHARES USD SHORT DU	21.596.564,27
EUR	LU1373035663	FONDO BLACKROCK GLOBAL IND	5.009.301,36
USD	LU1079841513	ETF OSSIAM SHILLER BARCL	1.210.389,99
EUR	LU1650488494	ETF LYXOR EUROMTS 3-5Y I	3.581.530,40
USD	LU0496786657	ETF LYXOR S&P 500 UCITS	4.164.889,90
EUR	IE00BJVNJ924	FONDO LYXOR NEWCITS IRL PL	5.032.255,93
EUR	LU1534073041	FONDO DWS FLOATING RATE NO	4.854.252,24
EUR	LU0274209237	ETF XTRACKERS MSCI EUROP	4.672.654,80
EUR	LU0659579733	ETF XTRACKERS MSCI WORLD	1.531.109,83
USD	LU0490618542	ETF XTRACKERS S&P 500 SW	4.250.072,02
EUR	LU0478205379	ETF XTRACKERS II EUR COR	3.492.807,36
USD	IE00BLNMYC90	ETF XTRACKERS S&P 500 EQ	1.553.596,10
USD	IE00B3XXRP09	ETF VANGUARD S&P 500 UCI	2.088.426,82
EUR	IE00BCCW0T67	FONDO MUZINICH FUNDS - EME	803.905,20
EUR	FR0013508942	FONDO AMUNDI 3 M	42.651.467,18
EUR	FR0013508959	FONDO AMUNDI - AMUNDI 6 M	42.042.420,00
EUR	LU1681042609	ETF AMUNDI MSCI EUROPE U	4.766.153,61
USD	LU1681049018	ETF AMUNDI S&P 500 UCITS	4.250.568,38
EUR	LU1457522560	FONDO FIDELITY FUNDS - EUR	4.837.511,03
EUR	LU2044298631	FONDO PICTET - SHORT TERM	805.116,20
EUR	LU1650062323	FONDO BETAMINER I	6.514.518,27
EUR	LU2090063913	FONDO AQR UCITS FUNDS II-S	2.235.539,12
EUR	LU2053007915	FONDO BETAMINER BEHEDGED	13.738.874,76
TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva			292.685.339,31



CLASE 8.ª



006231002

BBVA Gestión Conservadora, Fondo de Inversión

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

Situación del Fondo, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

El valor liquidativo del Fondo al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 asciende a 10,68 y 10,36 euros por participación, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio del Fondo a 31 de diciembre de 2021 es de 452.562.152,71 euros (476.361.164,42 euros a 31 de diciembre de 2020).

El final del año ha estado caracterizado por un aumento de la incertidumbre ante la postura más restrictiva de los principales bancos centrales, la sorprendentemente rápida irrupción de ómicron y el retraso en la aprobación del plan de estímulo fiscal en EE.UU. Por su parte, las bolsas desarrolladas han registrado subidas generalizadas (EE.UU. 10,9%, Europa 7,3%), con la excepción de España (-1,2%), acompañadas de un repunte de la volatilidad (VIX) de 1,4 puntos porcentuales hasta 17,2 (-5,5 puntos porcentuales en el año). La deuda soberana de mayor calidad termina con un aplanamiento de las curvas (frente a la positivización del primer semestre), ampliación de los diferenciales de tipos reales a largo plazo entre EE.UU. y Alemania y aumento de las expectativas de inflación. En Europa, la prima de riesgo española aumenta 12 puntos básicos (+13 puntos básicos en 2021) con un tipo a 10 años que repunta 15 puntos básicos (+52 puntos básicos en el año) a 0,57%. Los diferenciales de crédito también han acusado el reciente entorno de incertidumbre, con ampliaciones en el segmento especulativo de 26 puntos básicos en EE.UU. y 32 puntos básicos en Europa. En el mercado de divisas destaca la apreciación global del dólar y el euro cierra 2021 con una bajada del 7,0% frente al dólar (-4,0% en el 2S) hasta 1,1370. Por último, en el mercado de materias primas destacan las subidas del oro (3,2%) y del Brent (3,1% a 77,5 dólares por barril).

Perspectivas para 2022

En 2022 las principales economías volverán a crecer a un ritmo intenso, bastante por encima de su potencial. Los dos riesgos más importantes son la evolución de la pandemia, de la que acabamos de tener un aviso con la variante ómicron, y la subida de la inflación. Con la cautela debida, manejamos el escenario de que en 2022 lo peor de la pandemia quedará cada vez más atrás, mientras que la inflación irá cediendo de forma progresiva. Por otro lado, los principales bancos centrales ya se han embarcado, o se espera que lo hagan en breve, en una normalización de sus políticas, lo que seguirá reduciendo el impulso monetario.

En EE.UU. esperamos que el crecimiento medio en 2022 se modere hacia tasas del 4,5% desde el 5,5% previsto para 2021. Nuestra previsión de inflación general media en EE.UU. para 2022 es del 4,1%, y la subyacente del 3,9%. La Fed finalizará las compras de activos en marzo de 2022. En su última reunión de diciembre señalaba que en 2022 puede realizar tres subidas de tipos, de 25pb cada una, y otras tres en 2023.

En la eurozona esperamos un crecimiento medio en 2022 del 4,8% frente al 5,3% esperado para 2021. Esperamos una inflación general media en 2022 del 3,1% y una inflación subyacente del 2,0%. El BCE mantiene la tasa de depósito en el -0,5%. Por otro lado, el BCE finalizará las compras de PEPP en marzo de 2022, aunque extiende la reinversión de los vencimientos de deuda hasta finales de 2024. Además, aumentará el programa de compras ordinario APP hasta €40mm en el 2T y €30mm en el 3T, volviendo a comprar €20mm desde octubre por tiempo indefinido.



CLASE 8.ª



006231003

Mantenemos la previsión de estabilidad en los tipos a largo plazo en EE.UU. y la eurozona/Alemania aunque el riesgo a nuestra previsión central (10YUS 1,6% y Alemania -0,3%) es al alza, de la mano de sorpresas en la inflación. Por tanto, mantenemos la recomendación de infraponeración en los bonos de gobiernos desarrollados.

Entrando ya en las bolsas, la continuidad de la recuperación económica garantiza que los beneficios empresariales sigan subiendo con cifras del 10% en 2022 y 2023. Por tanto, pensamos que 2022 puede ser otro buen año para las bolsas, especialmente para las europeas por su mejor valoración respecto a EE.UU. Seguimos estando más cómodos sobreponderando las bolsas desarrolladas frente a las emergentes, a la espera de la evolución del covid19/vacunas y de que China recupere mayor nivel de actividad económica.

La tendencia de fondo de los spreads de crédito en EE.UU. y la eurozona debería ser a una progresiva ampliación. Ahora mismo el activo está bien soportado por los fundamentales de las compañías y la abundante liquidez en el mercado, pero la carestía del mismo implica poco atractivo en términos de rentabilidad/riesgo.

Nuestra previsión para el EURUSD a 12 meses vista se sitúa dentro del rango 1,15 a 1,2. Pensamos que una desviación significativa desde este nivel, y en principio a favor del dólar, estaría motivada por un comportamiento divergente de los bancos centrales en el que la Fed subiera tipos antes de lo contemplado actualmente.

Política de Remuneración de BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

BBVA Asset Management S.A. SGIIC (en adelante BBVA AM) dispone de una política de remuneración de aplicación a todos sus empleados, compatible con el perfil de riesgo, la propensión al riesgo y la estrategia de BBVA AM y de las IIC y carteras que gestiona, su normativa y documentación legal. Se ha diseñado de forma que contribuya a prevenir una excesiva asunción de riesgos y a una mayor eficiencia de su actividad, y es coherente con las medidas y procedimientos para evitar conflictos de interés. Asimismo, se encuentra alineada con los principios de la política de remuneración del Grupo BBVA y es coherente con la situación financiera de la Sociedad.

La remuneración consta de dos componentes principales: una parte fija, suficientemente elevada respecto de la total, en base al nivel de responsabilidad, funciones desarrolladas y trayectoria profesional de cada empleado, que incluye cualquier otro beneficio o complemento que, con carácter general, se aplique a un mismo colectivo de empleados y que no giren sobre parámetros variables o supeditados al nivel de desempeño, como pueden ser aportaciones a sistemas de previsión social y otros beneficios sociales, y una parte variable de incentivar, totalmente flexible, ligada a la consecución de objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos.

El modelo de incentivar variable se configura de forma individualizada en base a un perfilado funcional y una combinación de indicadores de grupo, área e individuales, con diferentes ponderaciones, financieros y no financieros, con mayor peso de estos últimos, que contemplan aspectos funcionales y de gestión de riesgos. No se contempla retribución vinculada a la comisión de gestión variable de las IIC gestionadas comisión que no es de aplicación a esta IIC.

El diseño individual para los miembros del colectivo identificado, cuya actividad puede tener una incidencia significativa sobre el perfil de riesgo de las IIC o ejercen funciones de control, incluye la presencia de indicadores plurianuales para el cálculo del componente variable que favorecen la alineación de la remuneración con los intereses a largo plazo tanto de la Sociedad como de las carteras gestionadas. Se distinguen 3 grupos de actividad distintos a la hora de asignar los indicadores: miembros pertenecientes al área de Inversiones, cuya incentivar está relacionada en mayor medida con el resultado de la gestión de las IIC y las carteras mediante ratios que permiten ponderar la rentabilidad por riesgo, miembros pertenecientes a áreas de Control, cuyos indicadores están mayoritariamente vinculados al desarrollo de sus funciones, y miembros responsables de otras funciones con indicadores más vinculados a los resultados y eficiencia de la Sociedad.



CLASE 8.ª



006231004

Adicionalmente, el esquema de liquidación y pago de los miembros del colectivo identificado puede incluir la entrega de instrumentos por el 50% del total del componente variable. Asimismo, puede diferirse, el pago del 40% del total por un periodo de 3 años, ajustándose al final de dicho periodo en base a indicadores plurianuales previamente definidos que pueden llegar a reducir dicha parte diferida en su totalidad pero que no servirán en ningún caso para incrementarla. Durante la totalidad del periodo de diferimiento y retención, este último de 1 año de duración, la totalidad de la remuneración variable estará sometida a cláusulas de reducción (malus) y recuperación (clawback) para los supuestos en que algún miembro del colectivo actúe de forma irregular o negligente que impacte negativamente en el desempeño de BBVA AM.

El Comité de Remuneraciones de BBVA AM ha revisado la adecuación del texto actual de la política a los objetivos perseguidos y ha propuesto modificaciones para incluir información sobre la coherencia de esta política con la integración de riesgos de sostenibilidad, de conformidad con el Reglamento (UE) 2019/2088, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de la información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

La cuantía total de la remuneración abonada por BBVA AM a su personal y consejeros, durante el ejercicio 2021, ha sido la siguiente: remuneración fija: 12.231.045 euros; remuneración variable: 4.301.191 euros; y el número de beneficiarios han sido 216 empleados, de los cuales 211 han recibido remuneración variable. Adicionalmente, la remuneración agregada de los 3 altos cargos y otros 17 miembros del colectivo identificado, cuya actuación haya tenido una incidencia material en el perfil de riesgo de la SGIIC y las IIC gestionadas (entendidos como los miembros del consejo de administración de BBVA AM y el personal de BBVA AM que, durante 2021, hayan tenido autoridad para dirigir o controlar las actividades de la SGIIC) ha sido de 702.390 euros de retribución fija y 325.582 euros de retribución variable para los primeros, y de 1.188.115 euros de retribución fija y 456.698 euros de retribución variable para el resto.

La política de remuneración de BBVA AM, disponible en www.bbvaassetmanagement.com, incluye información adicional.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez, sostenibilidad y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

Las decisiones de inversión del Fondo en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2021

Cabe reseñar el agravamiento reciente de las tensiones geopolíticas, que han desembocado en el ataque militar ruso a Ucrania comenzando en la última semana de febrero, con repercusiones también en sanciones por parte de la comunidad internacional a Rusia. Esto supone un factor de incertidumbre relevante, que se está ya reflejando en el comportamiento de los activos de riesgo, principalmente en descensos de la renta variable y también en fuertes subidas de precios para las materias primas. En función de la evolución de esta situación, este factor puede ser determinante para la evolución de las primas de riesgo en los mercados financieros, los niveles de actividad económica, las tasas de inflación y por tanto la senda de política monetaria que sigan los principales Bancos Centrales.



CLASE 8.^a



006231005

Investigación y desarrollo

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2021.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).



GM3106016

11/2021

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., D. Juan Álvarez Rodríguez, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a formular el presente documento, comprensivo del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, la memoria, el anexo y el informe de gestión de los Fondos detallados en el **Anexo I** y gestionados por BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, firmado por cada uno de los señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 24 de marzo de 2022.

D. Luis Manuel Megías Pérez
Presidente

D. José Manuel Pérez Huertas
Consejero

D. Roberto Vicario Montoya
Consejero

D.ª Carmen Perez de Muniain Marzana
Consejero

D. Gabriel Martínez de Aguilar
Consejero

D. Juan Alvarez Rodríguez
Secretario no Consejero

Consta la oportuna diligencia de legitimación de firmas en folio anexo, exclusivo para documentos notariales, n° GM. 3.105 898







GM3106017

11/2021

Anexo I

<u>Denominación del Fondo</u>	<u>Timbrado 1</u>	<u>Timbrado 2</u>
Multiactivo Mixto Renta Fija, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006231271 al 006231313.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006231228 al 006231270.
BBVA Crédito Europa, Fondo Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006230562 al 006230605.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006230606 al 006230649.
BBVA Bonos CP, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006249427 al 006249458.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006249459 al 006249490.
BBVA Rentabilidad Ahorro Corto Plazo, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006215778 al 006215810.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006215745 al 006215777.
BBVA Bonos Gobiernos, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006230074 al 006230105.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006230106 al 006230137.
BBVA Bonos Dólar Corto Plazo, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006229768 al 006229797.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006229798 al 006229827.
BBVA Fusión Corto Plazo III, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006248950 al 006248983.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006248984 al 006249017.
BBVA Bonos Plus, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006230364 al 006230396.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006230397 al 006230429.
BBVA Bonos España Largo Plazo, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006229954 al 006229983.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006229984 al 006230013.
BBVA Bonos Duración Flexible, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006229860 al 006229891.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006229828 al 006229859.
BBVA Bonos 2021, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006249284 al 006249314.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006249315 al 006249345.
BBVA Fusión Corto Plazo VI, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006213335 al 006213370.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006213371 al 006213406.
BBVA Bonos Internacional Flexible 0-3, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006230138 al 006230175.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006230176 al 006230213.
BBVA Gestión Conservadora, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006230928 al 006230966.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006230967 al 006231005.
BBVA Bonos Euskofondo, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006230014 al 006230043.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006230044 al 006230073.

Consta la oportuna diligencia de legitimación de firmas en folio anexo, exclusivo para documentos notariales, nº 67. 3.105. 898





GM3106018

11/2021



Anexo I

<u>Denominación del Fondo</u>	<u>Timbrado 1</u>	<u>Timbrado 2</u>
BBVA Fusión Corto Plazo, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006231503 al 006231535.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006231536 al 006231568.
BBVA Ahorro Cartera, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006229316 al 006229347.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006229348 al 006229379.
BBVA Bonos Corporativos Duración Cubierta, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006229564 al 006229598.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006229599 al 006229633.
BBVA Bonos Internacional Flexible Euro, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006230214 al 006230250.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006230251 al 006230287.
BBVA Bonos Corporativos Largo Plazo, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006229634 al 006229668.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006229669 al 006229703.
BBVA Bonos Core BP, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006229502 al 006229532.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006229533 al 006229563.
BBVA Mi Objetivo 2021, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006231123 al 006231161.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006231084 al 006231122.
BBVA Fondtesoro Corto Plazo, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006230650 al 006230678.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006230679 al 006230707.
BBVA Creciente, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006215557 al 006215588.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006215589 al 006215620.
BBVA Fusión Corto Plazo V, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006230708 al 006230740.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006230741 al 006230773.
BBVA Bonos Duración, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006229892 al 006229922.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006229923 al 006229953.
BBVA Bonos 2024, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006229442 al 006229471.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006229472 al 006229501.
BBVA MI Inversión RF Mixta, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006231006 al 006231044.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006231045 al 006231083.
BBVA Futuro Sostenible ISR, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 004592187 al 004592230.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006047934 al 006047977.
CX Evolució Rendes Creixent, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006231569 al 006231599.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006231600 al 006231630.

Consta la oportuna diligencia de legitimación de firmas en folio anexo, exclusivo para documentos notariales, nº 67. 3.105.898





GM3106019

11/2021

Anexo I**Denominación del Fondo****Timbrado 1****Timbrado 2**

BBVA Ahorro Empresas, Fondo de Inversión

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006229380 al 006229410.

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006229411 al 006229441.

BBVA Bonos Valor Relativo, Fondo de Inversión

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006230498 al 006230529.

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006230530 al 006230561.

BBVA Fusión Corto Plazo VII, Fondo de Inversión

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006249018 al 006249051.

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006249052 al 006249085.

BBVA Bonos Internacional Flexible, Fondo de Inversión

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006230326 al 006230363.

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006230288 al 006230325.

BBVA Bonos Sostenible ISR, Fondo de Inversión

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 004592231 al 004592264.

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 004592265 al 004592298.

BBVA Deuda Privada 2021, Institución de Inversión Colectiva de Institución de Inversión Colectiva de Inversión Libre

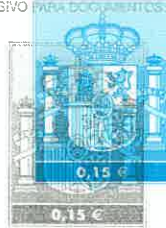
Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006249553 al 006249567.

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006249568 al 006249582.

Carate de la BBVA de Inversión de Inversión Colectiva de Inversión Libre, nº 67 3.105.898





GM3106020
GM310589811/2021
11/2021**= LEGITIMACIÓN =**

MIRIAM HERRANDO DEPRIT, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, **DOY FE** que considero legítimas las firmas que anteceden de:_____

- **Don Luis Manuel Megías Pérez** con D.N.I. 50310851-F._____

- **Don Jose Manuel Pérez Huertas** con D.N.I. 50286024-C._____

- **Don Gabriel Martínez de Aguilar** con D.N.I. 00381382-L._____

- **Don Juan Álvarez Rodríguez** con D.N.I. 50316080-S._____

- **Don Roberto Vicario Montoya** con D.N.I. 22714106-L._____

- **Doña Carmen Perez de Muniain Marzana** con D.N.I. 24406166-S.-

Por coincidir con las que emplean habitualmente en sus escritos._____

El documento de diligencia de firma se extiende en cuatro folios mecanografiados por una sola cara, en los que estampo mi sello e identifico con la serie y número del presente folio de papel timbrado de uso exclusivo notarial._____

En Madrid, a seis de abril de dos mil veintidós._____

Libro Indicador nº 278 / 2022._____

Miriam Herrando



= TESTIMONIO =

MIRIAM HERRANDO DEPRIT, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, DOY FE que las **fotocopias** anteriores, extendidas en el presente folio de papel timbrado de uso notarial y los cuatro anteriores, son reproducción fiel y exacta de sus respectivos **originales**, que me han sido exhibidos. _____

En Madrid, a seis de abril de dos mil veintidós. _____

Libro indicador nº 279 / 2022. _____

Miriam Herrando

